

2025/7



# NOTA DE ANÁLISIS

**REPENSAR, REIMAGINAR Y  
COMPROMETERSE EN LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE  
MUJERES,  
PAZ Y SEGURIDAD: DEFINIENDO UNA  
HOJA DE RUTA PARA EL FUTURO**

**Manuela Mesa**

## **Repensar, reimaginar y comprometerse en la implementación de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad: definiendo una hoja de ruta para el futuro**

Manuela Mesa

### **1. Los antecedentes**

El 31 de octubre de 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la Resolución 1325 sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad (MPS). Esta resolución reconoció el impacto diferencial de los conflictos armados en las mujeres y las niñas e instó a incorporar la perspectiva de género en los procesos y negociaciones de paz. Desde sus inicios, las organizaciones de la sociedad civil han impulsado la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, estableciendo su visión, presionando a los gobiernos para que actúen y haciéndoles rendir cuentas, al tiempo que lideraban su aplicación sobre el terreno. Fue un hito histórico, en el que el Consejo de Seguridad reconocía que una paz sostenible y duradera solo es posible con la participación plena e igualitaria de las mujeres, y por ello es preciso que sus experiencias, saberes y prioridades sean tenidas en cuenta en la construcción de la paz.

El año 2000, fue un momento de auge importante del multilateralismo y de avance y consolidación de las organizaciones regionales. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) contribuyó a configurar una agenda global con metas concretas para 2015 posteriormente ampliadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil adquirieron un protagonismo en el sistema de Naciones Unidas, explorando otras formas de participación, y organizando foros y cumbres paralelas para influir en las agendas y planes de acción.

La adopción de esta agenda de carácter político ha favorecido el compromiso de numerosos gobiernos en promover la igualdad de género en contextos de conflicto y posconflicto. Se trata de una agenda multinivel y multiactor, que se ha desarrollado en el ámbito multilateral, regional, nacional y local y que ha implicado a numerosos actores del ámbito institucional y social. La agenda de Mujeres, Paz y Seguridad abarca cuestiones muy amplias relacionadas con la prevención de la violencia, la protección, la participación de las mujeres y la ayuda y socorro, y que compromete a múltiples actores (Mesa, 2016; 2021).

Los Planes de Acción Nacionales (PAN) han sido herramientas clave para adaptar la Agenda a los contextos nacionales. En 2025, 96 países contaban con PAN[1], muchos de ellos renovados periódicamente. En España, el I PAN se aprobó en 2007, el II en 2017 y el III se encuentra pendiente de aprobación parlamentaria.

**La agenda de MPS se ha ido ampliando progresivamente. Un ámbito especialmente relevante ha sido el de los procesos de paz y la capacidad de esta agenda para influir en las conversaciones de paz, para incluir la perspectiva de género en el diseño, para incorporar actores mediadores y para garantizar la propia participación de las mujeres.**

Ha habido experiencias muy interesantes a lo largo de estos años. Desde la experiencia de Sri Lanka, Filipinas, Liberia, o más recientemente Colombia. Esta influencia ha sido mayor en aquellos contextos en los que había una agenda de género en el plano local, que ha sabido tejer alianzas con los diversos actores que han participado en el proceso de paz. Esto ha sido particularmente relevante en el caso de Colombia (Mesa, 2014; Villellas, Urrutia y Villellas, 2025).

Asimismo, ha contribuido a dotar de nuevos significados a los conceptos de paz y seguridad, al dar voz a las mujeres que viven en las zonas en conflicto y llevar sus demandas a los marcos multilaterales y regionales. También se ha generado análisis y reflexión desde la academia, señalando al impacto diferencial de género en el análisis de los conflictos armados y consolidando un amplio campo de conocimientos y saberes en torno a esta Agenda. Se trata de un conocimiento aplicado, que incorpora los saberes y experiencias de las mujeres, y que ha permitido hacer propuestas concretas para incorporar la perspectiva de género a la construcción de la paz. El propio proceso de definición de la agenda por los diversos actores ha permitido abordar debates muy importantes en torno a la seguridad, la justicia de género, los vínculos entre el patriarcado y el militarismo, entre otras cuestiones.

En lo que se refiere a las crisis humanitarias, se ha hecho un importante trabajo para que se reconozca el impacto de género en estas situaciones, y especialmente en lo que se refiere a los desplazamientos forzados. Y se ha avanzado en la incorporación de un enfoque integrado como el triple nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la construcción de paz desde la perspectiva de género (Boschiero, 2025). También se ha buscado una mejor articulación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tratando de abordar la perspectiva de género de forma transversal y específicamente con el ODS 5 sobre la igualdad de género.

---

[1] Ver: <https://mujerespazyseguridad.co/planes-nacionales-de-accion-pan-1325/>

Este carácter amplio de la agenda supone en sí un gran potencial transformador: permite un abordaje integral de las causas y consecuencias de la violencia, y explorar lo que supone incorporar la perspectiva de género en la paz y la seguridad. Al mismo tiempo, la Agenda se ha ido complejizando y es utilizada por diversos actores, de maneras muy diversas, con frecuencia contradictorias y que suponen nuevas interpretaciones que deben ser analizadas. Esta diversidad de aproximaciones implica la necesidad de adoptar enfoques flexibles adaptados a la especificidad del contexto local.

A lo largo de estos años se ha conformado un marco normativo sólido que, tanto en el plano multilateral como nacional, ha incluido diferentes normas y leyes orientadas a la prevención de las violencias, a la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y de negociaciones de la paz y la protección y socorro ante la violencia sexual y otras formas de violencia.

También se ha articulado un movimiento internacional de mujeres a favor de la paz y la igualdad, que se ha movilizado para lograr un mayor reconocimiento de la “agencia” de las mujeres como actores de paz en el plano multilateral y local. Se trata de un movimiento diverso y plural, integrado por redes de activistas, académicas, defensoras de derechos humanos que defienden esta agenda, que han articulado su acción en torno al feminismo pacifista, el ecofeminismo, la mediación, los cuidados, etc. y que buscan influir en los procesos de construcción de la paz. Para la mayoría de ellas, la Resolución 1325 se ha convertido en una herramienta de incidencia que depende del contexto y que les permite exigir un mayor reconocimiento de su papel como constructoras de paz. Este ha sido el caso de las organizaciones de mujeres colombianas, que durante años se movilizaron para llevar sus demandas y lograr participar en la mesa de negociación entre las FARC y el gobierno. O las mujeres de Liberia, que jugaron un papel clave en llevar la paz a su país y que tuvieron la primera presidenta, Ellen Johnson-Sirleaf, entre otras.

Como afirma Mavic Cabrera, coordinadora de la Global Network of Women Peace Builders:

**“La resolución se ha convertido en el instrumento más fuerte y movilizador para las mujeres”. Por primera vez, el liderazgo de las mujeres se señala como clave en la construcción de la paz. La resolución 1325 ha dado una plataforma para globalizar las cuestiones de género. Se ha cambiado la percepción de las mujeres como víctimas de los conflictos, para percibirlas como actores de paz, ofreciéndoles herramientas concretas de acción y una plataforma regional e internacional para la acción” (Deen, 2015).**

En resumen, la Agenda de MPS ofrece un marco común y herramientas para seguir impulsando la incorporación de la perspectiva de género y de un enfoque feminista a la construcción de la paz.

## 2. El contexto actual

El contexto en el que se conmemora este 25 aniversario de la adopción por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad es muy distinto al del año 2000. Este aniversario ha enfrentado numerosos desafíos, por los ataques sin precedentes al multilateralismo y a la legalidad internacional. El incumplimiento de las normas y tratados internacionales afecta de manera específica a las mujeres y niñas al socavarse la protección jurídica que garantiza los derechos de las mujeres (Solanay Tarnaala, 2025).

Una coalición de grupos reaccionarios de extrema derecha, apoyados por algunos gobiernos están cuestionando los derechos de las mujeres, especialmente los relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. Estos movimientos anti-derechos erosionan el espacio cívico y cuestionan los logros de décadas de luchas feminista. Cuentan con estrategias que buscan borrar el lenguaje de género de los Tratados Internacionales, que cuestionan la violencia de género y defienden la impunidad ante la violencia sexual. La llamada “ideología de género” se ha ido extendiendo progresivamente y pone en riesgo algunas de las medidas que se han adoptado para proteger a las mujeres de las violencias machistas y para promover su participación en la toma de decisiones.

Nos encontramos en un mundo más complejo, más militarizado y con menos espacio cívico. El informe anual del secretario general sobre Mujeres, Paz y Seguridad (Resolución 1325) de 2025 [2], que evalúa el estado de la implementación de la Agenda resulta muy preocupante. Señala que el mundo registra el mayor número de conflictos armados activos desde 1946, que genera riesgos y sufrimiento sin precedentes a las mujeres y niñas. El incremento de los gastos militares, que en 2024 superó los 2,7 billones de dólares está detrayendo recursos para gastos sociales y para avanzar en la agenda de igualdad. En los dos últimos años, la violencia sexual relacionada con los conflictos aumentó un 87%. Y la participación de las mujeres en los procesos de paz sigue siendo insuficiente. Según el informe del secretario general de Naciones Unidas, 9 de cada 10 procesos de paz no contaban con ninguna mujer negociadora, y las mujeres representaban solamente el 7% de las personas participantes en las negociaciones y el 14% de las implicadas en procesos de mediación en todo el mundo. Estamos asistiendo a un estancamiento e incluso un retroceso en muchos de los objetivos de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

Sin embargo, bajo todo pronóstico a lo largo del mes de octubre se han realizado un número muy importante de seminarios, mesas redondas, encuentros, que han permitido

---

[2] Ver: Las mujeres y la paz y la seguridad. S/2025/556. Disponible en: <https://docs.un.org/es/S/2025/556>

no sólo hacer balance de los logros y obstáculos que enfrenta la Agenda de MPS, sino también formular propuestas y definir una hoja de ruta que permita impulsar la agenda para el futuro.

Más allá del Debate Abierto, se ha mostrado como la Agenda de MPS sigue gozando de un gran dinamismo, una gran capacidad para generar espacios de debates y de reflexión y para definir una hoja de ruta que permita avanzar en los retos de la prevención, la protección, la participación y la ayuda y socorro y enfrentar los ataques antifeministas de los grupos de extrema derecha.

### **3. Las actividades de conmemoración del 25 Aniversario en Naciones Unidas**

Las actividades que se han realizado durante el mes de octubre en Nueva York muestran una agenda muy amplia, diversa y transversal, que articula los cuatro pilares de la agenda de MPS (participación, prevención, protección y recuperación), con nuevas prioridades globales. El gobierno de Namibia tuvo un especial protagonismo, recordando el papel que jugó en la adopción de la Resolución 1325 en el año 2000, en el que presidía el Consejo de Seguridad. Namibia utilizó esa posición privilegiada para situar la Agenda de MPS en el centro y para conciliar posiciones. Su apoyo a la agenda sigue vivo en la actualidad.

Asimismo, el gobierno colombiano y organizaciones de la sociedad civil presentaron su Plan de Acción Nacional, que ha sido elaborado a partir de un proceso participativo y que tiene una gran ambición. Se llevaron a cabo numerosas actividades en torno al papel que han jugado los Planes de Acción en la implementación de la Agenda a lo largo de estos años.

#### **3.1. La participación**

Dentro de los eventos organizados, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la paz y la seguridad fue uno de los ejes de más relevancia, que se abordó en diferentes espacios y desde diversos enfoques, desde la participación de mujeres en los procesos de paz, la mediación y la negociación y el papel que juegan las redes de mujeres mediadoras; las misiones de paz y la diplomacia, incluyendo las redes de puntos focales sobre MPS.

Algunas de estas actividades giraron en torno al *Common Pledge* (2024), que hace un llamamiento a que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros actores de mediación, adopten medidas concretas para avanzar en la participación de las mujeres en todos los procesos de paz que están en marcha. Se propone:

- 1) Nombrar a mujeres como mediadoras principales y garantizar que formen parte integrante de los equipos de mediación de Naciones Unidas y otras instituciones.
- 2) Promoción por parte de las personas mediadoras ante las partes en conflicto de objetivos concretos y medidas de apoyo para fomentar la participación directa y significativa de las mujeres en los procesos de paz, incluso como miembros de sus delegaciones.
- 3) Consultas por parte de los equipos de mediación de forma sistemática y con una amplia gama de mujeres líderes y de la sociedad civil dirigida por mujeres en todas las etapas de los procesos de paz; y
- 4) Garantizar la presencia de personas expertas en cuestiones de género en nuestros equipos de mediación para promover procesos y acuerdos de paz que tengan en cuenta las cuestiones de género.

### **3.2. La protección y la justicia**

Otras de las temáticas relevantes en este 25 aniversario han sido las relacionadas con la protección y la justicia. Numerosos eventos se centraron en la protección frente a la violencia, especialmente la violencia sexual relacionada con los conflictos armados, la rendición de cuentas por crímenes de género, con casos destacados como Afganistán; la justicia transicional y los mecanismos de investigación internacionales, entre otras cuestiones. Se enfatizó como la protección y la prevención son obligaciones legales de los gobiernos y estos deben rendir cuentas de los compromisos adquiridos. El gobierno de España, en colaboración con el gobierno de la República Democrática del Congo, organizó un evento sobre violencia sexual, en el que se proyectó el documental "Semillas de Kivu" de Néstor López y Carlos Valle, ganador del Goya al mejor cortometraje documental.

### **3.3. Militarismo y desigualdad de género**

Otra de las cuestiones abordadas, fue el militarismo y su relación con la desigualdad de género, los impactos del incremento de los gastos militares sobre la seguridad humana y sobre la igualdad de género; las estrategias de desarme y control de armamento como un elemento esencial en la prevención de los conflictos. Como señala WILPF, la Resolución 1325 no cuestiona las estructuras de seguridad, que están fuertemente masculinizadas, y que se asocian a la capacidad para ganar la guerra o para hacer uso de la fuerza, en lugar de actuar en la resolución pacífica de los conflictos y en la diplomacia. Este fue el marco en el que se realizó una mesa redonda organizada por WILPF, en el que se presentaron diversas investigaciones realizadas por CEIPAZ, LIMPAL-Colombia y European Institute for Peace. También se incluyeron debates sobre las voces de mujeres desde zonas de

conflicto, especialmente Afganistán, Siria, Palestina, Sudán del Sur o República Democrática del Congo, centrando sus experiencias y demandas de paz y seguridad. Se destacó como las mujeres generan mecanismos comunitarios de alerta temprana, construyen estrategias de mediación local, sostienen prácticas de cuidado y cohesión social y actúan como defensoras de los territorios. Ellas problematizan la seguridad desde la vida cotidiana, desde las necesidades reales de las comunidades, y desde perspectivas interseccionales que incorporan edad, raza, clase, etnicidad, orientación sexual o condición de desplazamiento. Por ello, es preciso apoyar a las organizaciones de mujeres locales y reforzar su trabajo de prevención. "No puede haber una paz duradera sin justicia, sin abordar las causas profundas de la violencia y sin desafiar el poder patriarcal, militarizado y capitalista" señaló Genevieve Riccoboni, responsable del programa Women Peace and Security de WILPF.

### 3.4. Convergencia entre la Agenda de MPS y el triple nexo

También se analizó la convergencia entre la Agenda de MPS y el triple nexo para avanzar hacia enfoques integrados basados en la localización de la agenda, en marcos integrales de paz feminista, centrados en el cuidado y la resiliencia. La Global Network Women Peace Builders en el marco el "Pacto Global sobre MPS" (Global Compact on WPS), junto con la Agencia Austriaca de Desarrollo, presentaron experiencias prácticas y lecciones aprendidas a nivel local en Armenia, Moldavia y Ucrania. Se examinó cómo el enfoque del triple nexo crea soluciones más sostenibles al reconocer los vínculos entre las necesidades humanitarias inmediatas, los objetivos de desarrollo a largo plazo y los esfuerzos de consolidación de la paz.

### 3.5. La financiación de la Agenda

La financiación de la Agenda de MPS en un contexto de creciente gasto militar y déficits estructurales de financiación para la igualdad de género, fue un tema transversal a todas las actividades llevadas a cabo. Existe un consenso generalizado sobre la urgencia de financiar esta agenda. Esto implica proporcionar financiación básica a largo plazo, flexible y equitativa a las organizaciones y movimientos feministas. Presupuestos para la seguridad física, digital y psicosocial como derecho de participación; financiación de rutas de evacuación, cifrado digital, atención de la salud mental y el trauma, y defensa jurídica para las mujeres líderes. Mantener la financiación y el respaldo político a los actores locales que trabajan en el ámbito de las mujeres, la paz y la seguridad (WPS) para evitar la expansión de los grupos armados. Garantizar la financiación para las víctimas de violencia sexual. Invertir en los mecanismos de financiación rápidos, feministas y dirigidos por la sociedad civil ya existentes, y eliminar la gestión de riesgos de las organizaciones de base y los individuos. Cubrir las necesidades operativas esenciales, como el espacio de trabajo seguros.

### 3.6. El índice global sobre Mujeres, Paz y Seguridad

Se presentó el índice global sobre Mujeres, Paz y Seguridad (Global Women, Peace & Security Index) que evalúa el progreso de 181 países en materia de igualdad, justicia y seguridad para las mujeres. El índice se basa en 13 indicadores agrupados en tres dimensiones —inclusión, justicia y seguridad— y puntúa a los países de 0 (peor resultado) a 1 (mejor resultado). Dinamarca continúa encabezando la clasificación, mientras que Afganistán ocupa el último lugar. La quinta edición del índice revela un estancamiento global en los avances hacia la igualdad de las mujeres, aunque también identifica mejoras en contextos afectados por conflictos, lo que subraya la resiliencia y la capacidad de transformación de las mujeres en dichos entornos.

### 3.7. Las alianzas transnacionales y las iniciativas conjuntas

Las alianzas transnacionales y las iniciativas conjuntas también han estado presente en este aniversario. Por ejemplo, el Pacto sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria (WPS-HA) una iniciativa lanzada en 2021 en el Foro Generating Equality que cuenta con 235 signatarios, entre los que se incluyen países, organizaciones regionales, entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil: organizaciones y redes de mujeres y jóvenes, instituciones académicas y el sector privado. Propone una hoja de ruta para integrar la Agenda de MPS en las zonas en conflicto y desde un enfoque de triple nexo.

Otra iniciativa relevante es *Commitment 2025* (C-25) un acuerdo entre Finlandia y España para acelerar la implementación efectiva de la Resolución 1325 y de la agenda WPS. La iniciativa reúne actualmente a 13 gobiernos comprometidos con una hoja de ruta común para reforzar la participación de las mujeres en la paz y la seguridad, mejorar la financiación de la agenda de MPS y fortalecer el impacto de las políticas nacionales. Se centra en nueve compromisos: 1. Aumentar la participación de las mujeres en procesos de paz y mediación. 2. Garantizar su presencia en misiones civiles y militares, especialmente en puestos de liderazgo. 3. Mejorar la representación femenina en diplomacia y seguridad exterior. 4. Reforzar los Planes de Acción Nacionales con indicadores y financiación clara. 5. Garantizar que la agenda de MPS esté integrada en la política exterior, seguridad, defensa, cooperación y acción humanitaria. 6. Fortalecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas. 7. Incrementar y monitorizar la financiación para la agenda de MPS. 8. Promover la cooperación con sociedad civil y organizaciones de mujeres. 9. Impulsar la incorporación de la agenda de MPS en procesos multilaterales (ONU, UE, OTAN).

Esta iniciativa ha contribuido a visibilizar las brechas de implementación, mediante datos comparativos inéditos sobre la representación de mujeres en diplomacia y fuerzas de seguridad, la financiación asignada a la agenda de MPS y el uso de instrumentos normativos nacionales. Y estos datos han permitido hacer incidencia política positiva entre

los Estados miembro para elevar las ambiciones y acelerar las reformas. Y también a contribuido a fortalecer las alianzas transnacionales y los mecanismos de coordinación entre gobiernos, consolidando un “grupo pionero” dentro de la agenda de MPS en el sistema multilateral.

La Red Mujeres, Paz y Seguridad de América Latina y el Caribe y la red Unidas han realizado una investigación, *Caminos hay. Puentes pocos* (2025), sobre la implementación de la Agenda de MPS en el ámbito regional en estos 25 años. Esta investigación incluye también el análisis en Honduras, Colombia, Paraguay, Chile, México, Guatemala, Ecuador, la diáspora, Brasil, Bolivia y Venezuela. Este estudio señala cómo las organizaciones feministas han abrazado la paz, asociadas al "cuidado" y la "memoria", mientras los Estados se han centrado más en la seguridad. Proponen avanzar hacia una seguridad colectiva, que ofrezca una protección integral y que incorpore la seguridad física, económica, política, cognitiva-emocional y espiritual, evitando la "securitización" de la agenda.

Este estudio también resalta la necesidad de crear puentes, apropiarse de esta agenda desde la diversidad, fomentando el diálogo, creando comunidad, promoviendo espacios compartidos desde lo local, incluyendo a las organizaciones de mujeres en la diáspora, que también son actores de paz. Se enfatiza cómo la "agencia de las mujeres", es clave para mantener viva esta agenda. Es por ello que las acciones de las mujeres defensoras de derechos humanos, de las lideresas comunitarias es fundamental. Ellas son un ejemplo de "resiliencia transformadora" capaz de enfrentar el militarismo y autoritarismo y de construir alternativas basada en el diálogo y en la articulación de los diferentes actores, para avanzar hacia la construcción de una paz justa y duradera.

### 3.8. La ampliación de la Agenda

La ampliación de la agenda de MPS y la incorporación de nuevas cuestiones fue muy importante en este 25 aniversario. Una de ellas, fue la crisis climática y su relación con la paz y la seguridad y los impactos de género que tienen. También fue objeto de análisis el uso de la inteligencia artificial (IA) en la construcción de la paz y los riesgos y oportunidades que presenta desde una perspectiva feminista. Así como la ciberseguridad, los espacios digitales y la desinformación, conectados al avance de la extrema derecha.

Los eventos subrayaron la urgencia de pasar de los compromisos a la implementación, fortaleciendo el liderazgo de las mujeres y la cooperación multilateral feminista para los próximos 25 años. Este fue el enfoque del Encuentro «Los fantasmas de 1325: pasado, presente y futuro» (The ghost of 1325 UNSC Resolution) organizado por el International Peace Institute (IPI) y la Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil (ICAN), junto con una coalición de organizaciones y gobiernos. Este evento interactivo hizo un análisis crítico de la Agenda de MPS y de su implementación.

Si bien ha logrado elevar el reconocimiento mundial del papel fundamental que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz y la prevención de conflictos, su implementación sigue siendo desigual, con fondos insuficientes y, en ocasiones, meramente simbólica. Este momento representa una oportunidad crucial para reflexionar sobre los avances logrados, reafirmar los compromisos y reimaginar el futuro de WPS.

#### 4. Conclusiones

A veinticinco años de la aprobación de la Resolución 1325, la construcción de una paz feminista sigue siendo un horizonte ético y político inaplazable. Frente al avance de los autoritarismos, las guerras y las políticas de seguridad militarizadas, la Agenda de MPS constituye una herramienta de incidencia para las organizaciones de mujeres, y organizaciones feministas que debe ser revitalizada y protegida. El balance en su implementación confirma, por una parte, su poder transformador, así como las profundas brechas que siguen obstaculizando su materialización. La distancia persistente entre los compromisos normativos y su aplicación efectiva exige repensar críticamente los supuestos, los instrumentos y los modelos de implementación que han guiado la Agenda de MPS hasta ahora.

El contexto actual —marcado por el aumento del número de conflictos armados, la intensificación del gasto militar, la contracción del espacio cívico y el avance coordinado de agendas anti-derechos— revela los límites del enfoque tradicional y la urgencia de reimaginar la agenda desde perspectivas feministas, interseccionales y transformadoras. Reimaginar significa abordar no solo la presencia de las mujeres, sino las estructuras de poder que reproducen la desigualdad, el militarismo y la impunidad; significa también incorporar nuevos desafíos emergentes como la crisis climática, la digitalización o la desinformación, que afectan de manera diferenciada a mujeres y niñas y reconfiguran los escenarios de paz y seguridad. También supone revisar los modelos de participación y de protección desde un enfoque centrado en el cuidado, la justicia social y la resiliencia comunitaria.

En este sentido, resulta imprescindible comprometerse con una hoja de ruta renovada que trascienda la dimensión declarativa y avance hacia resultados tangibles. Este compromiso implica:

- Institucionalizar de manera robusta la Agenda MPS, evitando retrocesos asociados a cambios de gobierno y fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas.
- Garantizar financiación sostenible, flexible y a largo plazo, especialmente para las organizaciones feministas y de base que sostienen la mayor parte del trabajo de prevención, protección y construcción de paz.
- Reforzar la participación plena, igual y significativa de las mujeres en todas las fases de los procesos de paz, en la diplomacia, en la seguridad y en la formulación de políticas públicas.

- Integrar la Agenda MPS en el triple nexo humanitario-desarrollo-paz, favoreciendo enfoques localizados, centrados en el cuidado, la resiliencia y la justicia.
- Promover un enfoque feminista de la paz, capaz de desafiar las lógicas militarizadas de seguridad y de abordar las causas estructurales de la violencia.

Esta hoja de ruta debe construirse mediante alianzas sólidas entre gobiernos, organismos multilaterales y sociedad civil, incorporando siempre las voces, experiencias y demandas de las mujeres que viven en territorios afectados por conflictos, cuyo liderazgo ha sido y continúa siendo el motor fundamental de la Agenda MPS.

En síntesis, la consolidación de una paz feminista requiere repensar lo aprendido, reimaginar nuevas posibilidades de acción y comprometerse con cambios institucionales y financieros que hagan de la igualdad de género, el cuidado y la justicia social pilares estructurales de la seguridad internacional. Solo así la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad podrá desplegar plenamente su potencial transformador en los próximos 25 años.

## Referencias bibliográficas

(2025). *Informe secretario general: Las mujeres y la paz y la seguridad*. S/2025/556.

Disponible en: <https://docs.un.org/es/S/2025/556>

(2025). *Investigación Caminos hay. Puentes pocos. Un balance subcontinental y recomendaciones para la acción en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe a 25 años de la Resolución 1325*. Red de Mujeres, Paz y Seguridad de América Latina y el Caribe y Unidas

Boschiero, E. (2025). El enfoque del triple nexo desde una perspectiva de género. *Nota de análisis* nº 2. CEIPAZ

Deen, Thalif (2015), "Women Seek Permanent Seat at Peace Negotiations". IPS. 14 octubre.

Mesa, M. (2025). Mujeres, paz y seguridad en el 25 aniversario: un análisis crítico. *Informes CEIPAZ* 4. CEIPAZ

Mesa, M. (2021). La Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en su veinte aniversario: el papel de las organizaciones de la sociedad civil. Sanchez. C. y Torrecuadrada, S. *Mujeres, paz y seguridad. La Resolución 1325 veinte años después*. Dyckinson.

Mesa, M. (2016). XV Aniversario de la Resolución 1325. luces y sombras en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en Mesa, M (coord). *Retos inaplazables en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2015-2016. CEIPAZ.

Mesa, M. (2014). Por un futuro de paz en Colombia: incorporando las propuestas de las mujeres. en Mesa (coord). Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global. Anuario CEIPAZ 2014.2015. CEIPAZ:

Solanas, M. y Tarnaala, E. (2025). *Mujeres, Paz y Seguridad en un orden global en cambio: replanteando la participación, la protección y la práctica de mediación*. Real Instituto Elcano.

Villellas, A. Urrutia, P. y Villellas, M. (2025). Procesos de paz: balance y perspectiva tras 25 años de la agenda de mujeres, paz y seguridad. *Apunts ECP de Conflictes i Pau* nº 31. Escola de Cultura de Pau.

Villellas, A. Urrutia, P. y Villellas, M. (2025). La agenda mujeres, paz y seguridad a las puertas del 25º aniversario: desafíos para la construcción de paz feminista. *Apunts ECP de Conflictes i Pau* nº 29. Escola de Cultura de Pau.

CEIPAZ, (Centro de Educación e Investigación para la Paz) fue creado en 2007 en el ámbito de la investigación y los estudios de paz y el desarrollo. Estudia y divulga desde una perspectiva multidisciplinar la relación entre conflictos, desarrollo y educación desde un enfoque de género y feminista. Analiza las principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las principales propuestas para su resolución pacífica. Promueve la investigación, el análisis, la formación y la transferencia del conocimiento.

Colección Nota de análisis nº 7

Autor: Manuela Mesa

Titulo: Repensar, reimaginar y comprometerse en la implementación de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad: definiendo una hoja de ruta para el futuro

Lugar: Madrid

Noviembre 2025

Disponible en: <https://ceipaz.org/notas-de-analisis/>

ISSN: 3101-2515

Contacto: [info@ceipaz.org](mailto:info@ceipaz.org)



Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.